

# AUTOL

La población de Autol se ubica en la comarca de la Rioja Baja y en la subcomarca de Arnedo, en el límite entre el valle medio del Cidacos y el bajo. Hasta Autol, el Cidacos sigue dirección este-oeste, y a partir de allí, como el espolón rocoso avanza hacia el río, éste describe un brusco cambio de curso y adopta dirección norte, entrando en áreas de rocas muy blandas que dan lugar a un cauce muy ensanchado y lento, cuyo caudal se pierde a menudo durante el verano. Es el valle bajo o de desembocadura del Cidacos en el Ebro, que se va ampliando y expandiendo a medida que se acerca a Calahorra.

La localidad de Autol se sitúa bajo las faldas del cerro de Santiago y al lado de otro farallón cortado casi verticalmente con "el Picuezo y la Picueza", dos rocas que han resistido la acción de la erosión, y que por capricho de la naturaleza han adoptado forma humana dando lugar a curiosas leyendas (serían los cuerpos petrificados de dos ladrones de uva). Dista de Logroño 58 km, accediéndose desde allí por la carretera Nacional 232 en dirección a Zaragoza hasta Calahorra, y tomando después las carreteras locales o autonómicas LR-134 y LR-282.

En el topónimo denominado el Castillo, que comprende el cerro de Santiago y el sector sur del casco urbano de Autol en la margen izquierda del Cidacos, quedan restos de un yacimiento celtibérico datado desde el Bronce final hasta la Edad del Hierro, aunque el hábitat se mantuvo durante la época tardorromana y altomedieval hasta nuestros días. Este asentamiento sería el emplazamiento elegido para la construcción del castillo en la Alta Edad Media, que enmascara el yacimiento prerromano.

Toda la orilla izquierda del valle medio del Cidacos, desde Autol hasta Santa Eulalia Someira, presenta una serie de escarpes casi cortados verticalmente, en los que desde época altomedieval se excavaron cuevas, algunas de tipo religioso (cuevas eremitorio, cuevas monasterio o cuevas iglesia) y otras de tipo doméstico (cuevas vivienda, cuevas pajar, cuevas leñera) o incluso económico (cuevas palomar, cuevas bodega...). En Autol las cuevas están en las partes altas del monte, dentro de topónimos muy significativos: Molino de Cueva en el paraje de Cueva en la margen izquierda del Cidacos, donde hubo una ermita que ha acabado siendo una bodega, y Cuevas de San Martín en el paraje de San Martín en la margen derecha, cerca de los Picuezos, donde queda otro testimonio de iglesia rupestre de tradición medieval: la ermita de la Virgen de la Cueva o Nuestra Señora de la Peña, actualmente utilizada como pajar.

De la existencia del castillo, que parece ser de origen musulmán, hay noticias desde el siglo XI: en 1036 era su tenente Lope Fortuniones, siéndolo en 1060 Fortún Garceiz y en 1065 Sancho Garceaz. En 1162 fue uno de los primeros castillos que ocupó Sancho el Sabio de Navarra, y en 1198 Alfonso VIII de Castilla lo dejaba en fidelidad del rey aragonés en manos de Guillermo González. En 1262 fue una de las cuatro fortalezas que el rey Jaime I de Aragón concedió a Alonso López de Haro. En 1304 el rey Fernando IV de Castilla entrega a Alonso de la Cerda como rehenes los castillos de Autol, Alfaro, Cervera y otros. En 1369 fue donado por Enrique II de Castilla a Pedro Ximénez de Arnedo, como pago por su ayuda en las batallas contra su hermano Pedro I el Cruel. Este Pedro Ximénez de Arnedo fue el primer señor de Autol (1369-1402), pasando la villa de ser de realengo a ser de señorío. Los últimos señores fueron los marqueses de Fontellas y vizcondes de Aspe, aboliéndose el señorío en 1837.

## Iglesia de San Adrián y Santa Natalia

LA VIRGEN DE YERGA fue la imagen titular de la ermita de Santa María de Yerga, románico tardío y protogótico de finales del siglo XII y del XIII, situada en la cumbre de la sierra del mismo nombre, hoy perteneciente a la jurisdicción de Autol. Allí se ubicaba en una hornacina existente en el muro este de la cabecera. Tras su abandono por la desamortización de Mendizábal en 1835, el edificio se arruinó, y la imagen quedó en la ermita un tiempo debidamente custodiada. Después se recogió en una casa particular, pero finalmente se trasladó a la iglesia parroquial de San Adrián y Santa Natalia de Autol, colocándose en un relicario u ostensorio situado en el centro del primer cuerpo del retablo mayor, donde ha permanecido hasta una restauración efectuada en 1989, tras la cual ha sido sustituida por una copia moderna.

Según la leyenda, transmitida por Juan de Amiax, la talla se apareció sobre un haya en tierras de Corella. Sería otro ejemplo típico de descubrimiento de una imagen en un árbol, considerado como hierofanía o lugar sagrado, caso similar a las leyendas de otras vírgenes como la de Valvanera o la de Vico. Es protagonista de algunas tradiciones de la zona, ya que el santuario de Yerga fue centro de antiguas romerías organizadas por pueblos de la comarca (Alfaro, Autol, Corella y Fitero) denominadas "la Yergada", que consistían en llevar ciertos días al año sus imágenes de vírgenes y santos en procesión para solicitar la lluvia a los campos, juntándolas con la de Yerga. Por la fragancia de los tomillos y arbustos aromáticos del lugar, en siglos pasados tuvo la denominación serrana de "Tomillera". Según una coplilla popular, los de Alfaro transportaban hasta allí a su Virgen del Burgo en el mes de mayo y celebraban una misa en la ermita:

*A la Virgen del Burgo  
llevan a Yerga,  
a que vea a su hermana  
La Tomillera*

La imagen pertenece a la primera mitad del siglo XIII, hallándose a medio camino entre el románico y el gótico. Se podría considerar como una de las últimas imágenes del románico riojano, con ciertas características protogóticas o muy avanzadas, al igual que las tallas de la Virgen del Monte en Cervera del Río Alhama y de Peñalba en Arnedillo.

Es de madera dorada y policromada, con encarnado en rostros y manos. Es una imagen de bulto redondo pero está tallada sólo por delante. No es imagen-relicario y sí de

gamella, pues el reverso se encuentra totalmente vaciado. Tiene un tamaño mediano pues mide 77 cm de altura x 24 cm de anchura x 15 cm de profundidad, canon similar dentro de las tallas románicas riojanas al de Santa María de San Salvador en Cañas. Las tallas de Santa María de Palacio en Logroño y de Posadas son sólo unos centímetros mayores, y las de Vico en Arnedo y de las Nieves o Hayuela en Cañas, menores.

Es una Virgen en majestad, hierática, sedente, entronizada y frontal; *Theotokos* o *Dei Genitrix* (Reina y Madre de Dios); *Panagia Nikopoia*, *Kiriotissa* o *Arzonera* (sedente, frontal, hierática y con Jesús sentado en sus rodillas); *Mater Christi* (Madre de Dios encarnado); *Sedes Sapientiae*, *Tronum Dei* o Trono de Salomón (Trono de la Sabiduría Divina). En cuanto a la postura del Niño, repite la tipología de las efigies de Palacio, Posadas y Arnedo. Como ellas, es un tipo intermedio entre la Virgen simétrica, con el Niño centralizado y frontal, y la Virgen asimétrica, que lo muestra lateralizado en una rodilla y de perfil. Aquí, Jesús se sienta en la rodilla izquierda de su Madre completamente de frente, rompiendo la simetría pero no la ley de frontalidad. Por sostener al Niño por la parte superior del brazo, abarcando también el hombro, es una Virgen del don o de apoyo, tipo propio de los inicios del gótico.

La Virgen se asienta sobre una peana ondulada semejante a una nube marrón, y sobre una arqueta rectangular del mismo color, reforzada en la zona superior e inferior por cuatro tirantes o molduras horizontales sobresalientes. Encima tiene un almohadón rojo adornado con reticulado romboidal a base de trazos marrones. La presencia de la arqueta indica cierta modernidad, pues es una pieza muy típica de las imágenes góticas.

El rostro es bello, algo humanizado, con ojos rasgados y suave sonrisa; sus facciones se alejan de aquéllas con redondos ojos fijos y rostro muy alargado, propias del románico puro, y se asemejan más a las de las tallas góticas de nuestra región. La corona es dorada y tiene varios resaltes trilobulados en la parte delantera. El velo, blanco con una orla dorada en el borde contorneada en negro, tiene ya algunos dobleces sobre la cabeza que comienzan a mostrar esas ondas laterales que serán tan típicas de las imágenes góticas; la mayor separación entre velo y cabeza es otro preludio del nuevo estilo. El cabello se muestra más que en las imágenes puramente románicas; es castaño, liso, se trabaja a base de incisiones paralelas y tiene forma de melena con raya en medio que desciende por los lados del rostro enseñando tímidamente las orejas. De las que hemos estudiado, es la única escultura que las muestra, pues el velo

no enmarca la cara ni tapa el cabello, sino que se sitúa mucho más atrás. Este tipo de cabeza comienza a asemejarse un poco a las imágenes góticas riojanas englobadas por algunos autores dentro de un prototipo denominado "vasco-navarro-riojano", generalizado a finales del siglo XIII –pues ya aparece en las *Cantigas* de Alfonso X el Sabio–, y muy prolífico durante el XIV.

La indumentaria revela numerosos detalles que indican modernidad. La túnica talar es azul oscura, tiene mangas estrechas, cuello redondo o "a la caja", no tan cerrado como en imágenes anteriores, y no está pegada o ajustada al cuerpo sino ablusada, holgada y plegada, moda que aparece en el siglo XIII. La zona del pecho no es tan plana sino que describe minuciosos pliegues rectos que la ahuecan. El manto es dorado y muy largo, pues cubre las piernas por entero, y no se sujeta al cuello ni con broche (propio del románico) ni con cuerda (prenda de cronología más tardía), sino que es terciado, lo cual constituye otra de las innovaciones de la imaginería gótica.

La mano derecha original no se conserva, pues en algún momento se debió de sustituir por otra con las uñas pintadas; como esta última se encontraba muy deteriorada y no sujetaba ningún objeto, en la restauración de 1989 se repuso una nueva con una esfera roja. Con la mano izquierda, que es enorme, sujeta al Niño, abarcando toda la parte superior de su brazo y su hombro (Virgen del don o de apoyo). El negro calzado apenas asoma por debajo de la túnica y ya no es tan puntiagudo sino más redondeado, detalles que nos indican una cronología bastante tardía.

El Niño es muy pequeño en relación a su Madre, y se sienta en su rodilla izquierda en posición frontal. Su pequeño tamaño en relación al grueso cuello y al resto de la figura, y su aspecto distinto a la testa de María, hace pensar que no es la original, sino otra tallada con posterioridad. Su túnica tiene cuello redondo o "a la caja" y se sujeta a la cintura con un cinturón o ceñidor, accesorio que sólo se da a partir del siglo XIII. No lleva manto, lo cual denota el carácter tardío de esta efigie, ya que en general, dentro del estilo románico, los niños que no lucen esta prenda son de cronología más avanzada que los que la llevan.

Con la mano izquierda, muy pequeña y fragmentada, –prácticamente reducida a un muñón–, suponemos que bendecía a la latina, pues aún conserva los dedos anular y meñique encogidos, faltándole los otros tres. Con la derecha sujeta una esfera, cuya presencia no debe extrañar, ya que en algunas tallas de cronología avanzada o incluso ya góticas, el Niño suele portar esfera y no libro. Este detalle nos hace sospechar, sin embargo, que es su Madre la que no llevaría bola del mundo, sino otro objeto, quizá una flor o fruta. En vez de estar descalzo, como es lo usual, luce un



Vista frontal de la Virgen de Yerga, en proceso de restauración en el Taller Diocesano de Santo Domingo de la Calzada



Vista lateral de la *Virgen de Yerga*

calzado negro y más redondeado que puntiagudo, a imitación del de su Madre. Es el único Jesús con zapatos del románico riojano. Ciertamente es muy rara esta prenda en la indumentaria de los Niños de la imaginería medieval, aunque sí la podemos ver en algunos Niños de Vírgenes navarras, como los de Irache, Echálaz, Miranda de Arga y Burgui.

Estilísticamente es una talla de carácter popular, que por haber sido realizada en una fecha bastante tardía, pre-

senta mezcla de caracteres románicos arcaicos, con otros góticos más propios de la moda contemporánea. Su tipología es todavía románica (frontalidad, falta de comunicación entre ambos, ausencia de proporciones, paños demasiado blandos), pero posee bastantes detalles formales protogóticos (arqueta en vez de trono, rostro más humanizado con tenue sonrisa y ojos rasgados, corona de mayor tamaño, velo con incipientes ondas, más presencia del cabello y de las orejas, túnica muy larga, ablusada y con escote algo más pronunciado, manto terciado, Niño Jesús con túnica ceñida por cinturón y ausencia de manto).

En general es una imagen muy rehecha. Aunque no poseemos ningún dato sobre su evolución a lo largo de los siglos, tuvo que ser vestida, ya que presenta dañadas las partes que se solían sustituir a la hora de colocar trajes postizos para que sobresalieran entre ellos: la mano derecha de la Virgen y la cabeza del Niño. La primera intervención efectuada en la imagen tuvo lugar en 1988 en el Taller Diocesano de Restauración de Santo Domingo de la Calzada, con el fin de adecentarla para la exposición mariana que iba a tener lugar en Logroño en ese año. Entonces se efectuó una intervención destinada únicamente a la conservación de la imagen tal y como estaba en ese momento, lo que implicó efectuar una limpieza y consolidación de policromías, con la consiguiente eliminación de algunas capas de yeso en ciertas zonas, sin más. Sin embargo, en 1989 y a instancias de Benedicto Pérez, sacerdote que en ese momento regía la parroquia de Autol, fue llevada a restaurar al taller zaragozano "Artes Decorativas" de los señores Navarro, quienes a su vez realizaron una copia para exponerla al público en el altar mayor de la parroquia de Autol, y poder así guardar la original. En esta drástica intervención, realizada por Leopoldo Navarro, se decidió arreglar todo lo que se encontraba en mal estado, y colocar algunos elementos sin ningún criterio, por lo que actualmente se encuentra en el Taller Diocesano de Restauración de Santo Domingo de la Calzada, en espera de una nueva restauración.

Texto: MSR - Fotos: Taller Diocesano de Restauración de Santo Domingo de la Calzada

### Bibliografía

- ABAD LEÓN, F., 1985b; ABAD LEÓN, F., 1990, IV, pp. 100-101; AMIAX, J., 1608, p. 38; LÓPEZ DE SILANES VALGAÑÓN, F. J. I., 2000, pp. 206-207; MOYA VALGAÑÓN, J. G., 1975, I, p. 55; MOYA VALGAÑÓN, J. G., 2006f, II, pp. 334, 337; QUIJERA PÉREZ, J. A., 1987, pp. 190-194; RUIZ-NAVARRO PÉREZ, J., 1988, 78; SÁENZ RODRÍGUEZ, M., 1997a, pp. 19-36; SÁENZ RODRÍGUEZ, M., 2005c, pp. 194-204.



## *Ermita de Santa María de Yerga*

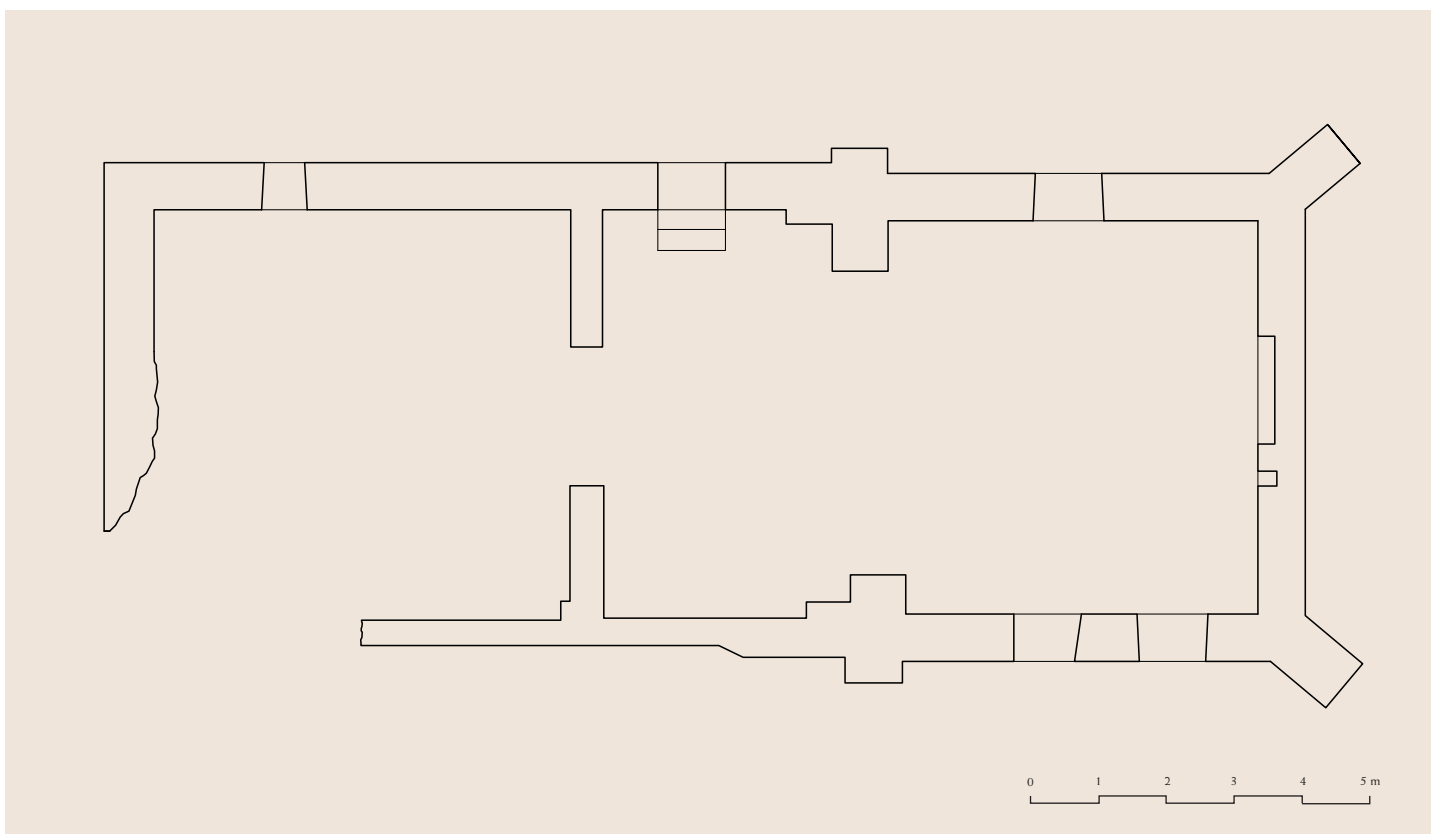
LA ERMITA DE SANTA MARÍA DE YERGA se sitúa en la cumbre de la sierra del mismo nombre, a unos 12 km al sureste de Autol y pertenece a su jurisdicción. Aunque tradicionalmente se afirma que Yerga fue el primer establecimiento de la orden cisterciense en España, esto sólo es una conjetura en los tiempos de su fundación. El término Yerga se cita por primera vez en un documento de diciembre de 1128 en el que el rey aragonés Alfonso I el Batallador concede al conde de Pertica la villa y castillo de Corella, con todos sus términos. La iglesia de Yerga no se menciona documentalmente hasta 1140, por lo que todo lo que se diga de ella antes de esa fecha, son suposiciones. El 25 de octubre de 1140 Alfonso VII dona el lugar y villa de Niecebas a la iglesia de Santa María del Monte Yerga, a su abad Durando y a sus monjes, procedentes del monasterio francés de Scala Dei. Niecebas era una villa o gran-

ja en ruinas y desierta, a dos leguas de Yerga y próxima a Fitero, asentada en un llano, con un clima más benigno y templado que el que se padecía en Yerga, asolado por terribles fríos, vientos y nieblas. Por ello, al poco tiempo de la donación real, quizá unos seis meses después, debió establecerse allí la comunidad, pues en junio de 1141 ya existía el monasterio de Nuestra Señora de Niecebas bajo el abadiazgo de Raimundo.

Pero este lugar también resultaba árido y San Raimundo deseaba establecerse en Fitero, pues desde 1144 comenzó a constituirse un patrimonio territorial allí realizando compras, quizá con intenciones de instalar definitivamente el monasterio en esa vega amena y fértil. Hacia 1152 (donación del término de Fitero), los monjes se instalarían definitivamente allí, aunque sin abandonar los asentamientos anteriores. El 7 de abril de 1179 el Papa

*Vista general de las ruinas*





Planta

Alejandro III acoge bajo protección apostólica el monasterio de Santa María de Fitero y confirma sus posesiones, entre las que se halla Niencebas en el monte Yerga.

El santuario de Yerga aparece en un documento de comienzos del siglo XIV aproximadamente, incluido en el Libro Juratorio de la catedral de Calahorra, que es una especie de tabla de los romeajes o romerajes del cabildo, o días libres que se concedían al clérigo para peregrinar en proporción a la distancia, durante los cuales se le dispensaba de sus obligaciones corales. Según este texto, se concedían tres días para ir allí: *...Item a Sancta Maria de Yerga, tres días...* Santa María de Yerga fue priorato del monasterio de Santa María de Fitero hasta la desamortización de 1835. Tras el abandono definitivo del lugar, el conjunto comenzó a arruinarse, contribuyendo también a ello su utilización como corral de ganado y el mal uso que se hizo de sus materiales.

Actualmente quedan las ruinas en sillería, sillarejo y mampostería, de un templo románico tardío y protogótico de carácter popular de finales del siglo XII y del XIII, y restos de otras edificaciones que pudieron pertenecer o una casa de cofradía muy posterior. La iglesia constaba de una nave de dos tramos cubierta con cañón apuntado de fina-

les del XII, y de una cabecera cuadrada de la misma anchura y altura, con contrafuertes esquinados a los lados del muro oriental y otros dos rectos en los muros norte y sur, y bóveda de crucería de cuatro elementos con nervios moldurados sobre ménsulas que tenían decoración vegetal, del siglo XIII avanzado. Separaba la nave de la cabecera un recio arco triunfal de sillería, apuntado sobre pilastras. Hoy sólo queda de todo ello el alzado de los muros norte, sur y este, en mampostería, y los arranques de la bóveda de la cabecera. Probablemente influyeron en esta construcción, como en todas las cistercienses de la zona, los monasterios cistercienses de Santa María de Herce y de San Prudencio de Monte Laturce entre Clavijo y Leza de Río Leza.

En las Normas Subsidiarias de Planeamiento del municipio aprobadas en 1999, las ruinas de Santa María de Yerga se recogen en el catálogo como zona de Interés Arqueológico. La reciente Ley de Patrimonio Cultural, Histórico y Artístico de La Rioja, aprobada en 2004, establece que las iglesias y ermitas con más de ciento cincuenta años de Antigüedad son Bienes Culturales de Interés Regional, y por lo tanto para cualquier intervención deben contar con una autorización previa de la citada Consejería,





*Vista del interior de las ruinas, desde las construcciones adyacentes del lado occidental*



*Arco triunfal*





Vista del interior de la cabecera

con un proyecto firmado por un arquitecto y con un levantamiento planimétrico. No obstante, en 2005 se acometieron una serie de nefastas obras de consolidación con el fin de mejorar el entorno donde cada verano la cofradía del Santísimo Sacramento representa la obra de Gustavo Adolfo Bécquer *El Miserere de la montaña*. Al utilizar criterios totalmente equivocados, pues se carecía de proyecto de intervención, de estudios históricos previos y de excavaciones arqueológicas, lo único que se ha hecho es desfigurar y distorsionar más las ruinas, creando una imagen que el monasterio nunca ha tenido. Tras la denuncia de la Asociación de Amigos de la Historia de Calahorra a la Consejería de Cultura del Gobierno de La Rioja, se dio una resolución de la Dirección General de Cultura por la que se debía devolver el edificio a su estado anterior a las obras. Pero como algunas de estas actuaciones son irreversibles,

sólo se ha eliminado algún elemento demasiado llamativo como el símbolo del ying-yang en el vano de la cabecera.

Texto y fotos: MSR - Plano: HSM

#### Bibliografía

FUENTE, V. de la, 1866, L, pp. 190, 191, 193; HERAS Y NÚÑEZ, M<sup>a</sup> A. de las, 1986, p. 176; LÓPEZ DE SILANES VALGAÑÓN, F. J. I., 2000, p. 176; MARTÍNEZ DÍEZ, J., 1983, pp. 197-200; MONTERDE ALBIAC, C., 1978, docs. 1, 9; MOYA VALGAÑÓN, J. G., 1975, I, pp. 160-161; MOYA VALGAÑÓN, J. G., 2006e, II, pp. 294-296; RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ DE LAMA, I., 1976 (1992), II, doc. 129; RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ DE LAMA, I., 1989, IV, doc. 554; RUIZ DE LOIZAGA, S.; DÍAZ BODEGAS, P.; SAINZ RIPA, E., 1995, doc. 8.